

**Estrategia de
Educación para
el Desarrollo
Sostenible y la
Ciudadanía
Global
2024-2028**

cei *pa*

ceiba

ÍNDICE

Introducción.....	1
CEIPAZ.....	1
Contexto actual.....	4
Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global	6
-Definición.....	6
-Hitos.....	6
-Principios.....	7
Objetivos.....	8
Líneas de acción.....	8
Enfoques transversales.....	9
-Derechos humanos.....	9
-Interseccionalidad.....	9
-Género.....	9
-Diversidad cultural.....	10
-Sostenibilidad ambiental.....	10
Participación en redes.....	11
Seguimiento y evaluación.....	11

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta los principios teóricos, metodológicos y operativos que orientan las líneas de trabajo y acción prioritarias del Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ).

Inicia con una breve contextualización de la historia y misión de CEIPAZ, presentando sucesivamente la importancia de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global en el contexto actual. Esta Estrategia establece los objetivos de CEIPAZ y las líneas de trabajo de centro para 2024-2028, los enfoques transversales y la importancia de la participación en redes para alcanzar los objetivos. El documento termina con un apartado que explica brevemente el procedimiento de seguimiento anual y evaluación final de la Estrategia.

CEIPAZ

CEIPAZ se fundó en 2007 con el apoyo de la Fundación Cultura de Paz que preside Federico Mayor Zaragoza. El centro estudia y divulga, desde una perspectiva multidisciplinar, la relación entre el desarrollo, los conflictos, los derechos humanos, el género y educación. Analiza las principales tendencias en el sistema internacional, las raíces de los conflictos armados y las principales propuestas para su resolución pacífica, a partir del diálogo y la mediación.

CEIPAZ ofrece un espacio de reflexión y debate con el fin de analizar el presente y visualizar escenarios posibles para el futuro. Nos encontramos en un momento de "coyuntura crítica", en el que hay distintos futuros posibles y se amplían las fronteras de posibilidad para la acción colectiva y la conformación de un nuevo modelo social, económico y político.

Promueve la Educación para la Ciudadanía Global, la Cultura de Paz y la Igualdad. Alinea sus actividades con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Cuenta con una red de investigadores/as con una amplia experiencia en Educación para la Ciudadanía Global y la Justicia Social, la Cultura de Paz, los Derechos humanos, Género y Comunicación para el desarrollo sostenible y la paz.

Trabaja en estrecha colaboración con el Instituto Universitario DEMOSPAZ de la Universidad Autónoma de Madrid y la Cátedra de Educación para la Justicia Social y la Women League for Peace and Freedom (WILPF-España) y forma parte de la Asociación Española de Investigación para la Paz.

CEIPAZ es un espacio de articulación y de generación de sinergias entre el ámbito universitario y los movimientos sociales.

Cuenta con una línea de publicaciones amplia, que ha ido recogiendo en diferentes formatos los resultados de las investigaciones y proyectos que se han llevado a cabo a lo largo de estos años.

El Anuario de Paz y Conflictos que se edita desde 2004 que analiza las principales tendencias en el sistema internacional y ofrece análisis críticos y propuestas para una mejor comprensión de las dinámicas que afectan a la realidad mundial. La colección de informes y publicaciones recoge las diversas temáticas que han sido relevantes en la historia de la organización: género y construcción de paz, educación para la ciudadanía global, sociedad civil, entre otras.

Desde su fundación, CEIPAZ ha impulsado numerosos proyectos y programas de Educación para la Ciudadanía Global que han destacado por su carácter innovador, por la incorporación de temáticas novedosas y por los aportes de herramientas metodológicas participativas y el carácter transdisciplinar. Entre los más destacados están: Agenda 2030 y el ODS 16, TICambia , El derecho a la ciudad, 1325 mujeres tejiendo la paz, los municipios como espacio de paz y convivencia.

CEIPAZ organiza encuentros, seminarios, jornadas, simposios y congresos sobre derechos humanos, democracia, cultura de paz y no violencia y participa en diversas redes junto con otras organizaciones de la sociedad civil e institutos de investigación. Además, colabora con otras entidades españolas e internacionales en el ámbito académico y social.

EL CONTEXTO ACTUAL

En un contexto internacional de crisis sistémica o policrisis, CEIPAZ trata de dar respuesta a los grandes retos que se enfrentan y ofrecer respuestas desde una ciudadanía global comprometida con la justicia social y climática, la igualdad de género, la construcción de la paz y el respeto de los derechos humanos. Crisis y cambios son dos fenómenos relacionados que suponen a la vez riesgos y oportunidades y en torno a estos dos ejes se han articulado el trabajo de la organización, realizando actividades de investigación, formación y de transferencia.

Desde la crisis de 2008 hasta el momento actual se han producido profundas transformaciones en las estructuras económicas y sociales y en la naturaleza, las fuentes y las pautas de distribución y ejercicio del poder a escala global. Se ha pasado de un periodo dominado por el avance de la globalización económica y la democracia liberal a otra etapa en la que emerge un mundo post-occidental, más plural y diverso, caracterizado por las tendencias de fragmentación y reorganización de los mercados y de las cadenas productivas globales y por una mayor integración de la economía digital. Pero, al tiempo, se pone de manifiesto el agotamiento de un largo ciclo en la economía política global basado en la transnacionalización productiva; en la aparición, de manera muy visible, de hechos que revelan los límites sociales y ecológicos de la globalización, y en sus fallas de gobernanza, tanto en el ámbito nacional, como en el internacional.

En este contexto de cambios y de desplazamiento del poder, la gobernanza de los asuntos globales en el marco multilateral se ha hecho más difícil y compleja. Por un parte, no se ha logrado revertir un proceso de debilitamiento de las Naciones Unidas de larga data. Su estructura interna no responde al ascenso de los países emergentes, y esa falta de representatividad daña tanto su legitimidad como su eficacia para dar respuesta a problemas acuciantes, lo plantea una vez más, la urgencia de una refundación que la falta de voluntad política de algunos gobiernos sigue haciendo algo imposible. Son especialmente renuentes aquellos países que integran el Consejo de Seguridad y que cuentan con el derecho a veto. En estos años se han elaborado múltiples propuestas para reformar las Naciones Unidas, pero no se ha logrado avanzar.

En materia del desarrollo, la paz y la seguridad, se han roto los consensos internacionales que fueron forjándose durante años. Normas en materias clave como los derechos humanos, la democracia y la justicia, entre otras, se han visto también sometidas al cuestionamiento. Y la solidaridad está en crisis y se requiere de una ciudadanía comprometida con un mundo más justo y solidario.

El debilitamiento de la democracia, amenazada por una emergente ultraderecha, que cuestiona los fundamentos y el propio sistema democrático y trata de alcanzar el poder, a partir de la difusión de discursos de odio contra los inmigrantes, las mujeres y los grupos progresistas.

En el plano internacional, la Agenda 2030 ha propiciado un cambio significativo en la propia concepción de la cooperación al desarrollo, que ha pasado a entenderse como una política pública internacional asociada a la gobernanza global del desarrollo, en el que además de la pobreza extrema, afronta el problema de la desigualdad, de la crisis climática y el desarrollo sostenibles y de la construcción de la paz, entre otros problemas globales.

Uno de los aspectos más relevantes en la Agenda 2030 centrada en los ODS es el papel que debe jugar la educación, especialmente la centrada en la ciudadanía global. El Objetivo 4 sobre educación plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas. Y en particular, la meta 4.7 propone garantizar para el 2030 que el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

De igual modo, la igualdad entre hombres y mujeres está inseparablemente unida a la noción de ciudadanía global y también se ha incluido en la Agenda 2030 en el objetivo 5: “Igualdad de género”. La perspectiva de género busca evidenciar que las diferencias entre hombres y mujeres son una construcción social producto de las relaciones de poder desiguales que se han establecido históricamente. Como se plantea desde la perspectiva feminista, es necesario un cambio de paradigma que deslegitime las desigualdades que se encuentran en la base de los conflictos sociales y un cambio en el sistema de valores.

El compromiso que en 2015 adquirieron los gobiernos con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible plante la importancia de avanzar en la incorporación de la noción de ciudadanía global al ámbito educativo, así como reflexionar sobre las soluciones y alternativas a los problemas globales.

La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global (EpDCG) nos propone una forma de mirar y conocer el mundo. En estos momentos difíciles, con un presente lleno de incertidumbres, se requiere contar con claves para comprender mejor la complejidad de la realidad en la que vivimos, y poder ejercer así, una ciudadanía activa y comprometida. Se trata de poner en centro la interdependencia que tenemos como seres humanos, la vinculación mutua que nos lleva a intentar superar como sociedad el individualismo y el nacionalismo excluyente; que nos compele a reconocernos en una sociedad global, como ciudadanos y ciudadanas del mundo al tiempo que seguimos vinculados al entorno más cercano.

La EpDCG ha de ser un esfuerzo por consolidar una nueva manera de ver, entender y vivir el mundo, empezando por la propia persona y continuando con los demás, de manera horizontal, formando red, dando confianza, seguridad y autoridad a los individuos y a las sociedades, intercambiándose mutuamente, superando desconfianzas, ayudando a movilizarlas y a trascender sus diferencias, asomándose a la realidad del mundo para alcanzar una perspectiva global que después pueda ser compartida por el mayor número de personas posible.

La incorporación de la noción de desarrollo sostenible y ciudadanía global al ámbito educativo permite reflexionar sobre las soluciones y alternativas a los problemas globales y reafirmar el papel de la educación como una herramienta orientada a la justicia social y la solidaridad. Como afirma el Informe Delors (1997), la educación es un factor indispensable para que la humanidad pueda conseguir los ideales de paz, libertad y justicia social; representa un medio al servicio del desarrollo humano más auténtico y armonioso y por, lo tanto, una forma de hacer retroceder la pobreza, la marginación, la opresión y la guerra. La educación tiene, pues, una responsabilidad específica en la construcción de un mundo más solidario.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

Definición

La EpDCG se define como un proceso de aprendizaje fundamental para que las personas adquieran competencias para comprender mejor los problemas globales y la compleja red de interrelaciones entre ellos, para reflexionar críticamente y promover un cambio social, democrático, solidario, inclusivo y ético, basado en los derechos humanos y para avanzar hacia la justicia social y la paz.

Es un concepto amplio que abarca diversas iniciativas en el ámbito de la educación y la cooperación al desarrollo. Cuenta con una larga trayectoria y a lo largo de estos años se han producido cambios importantes en su conceptualización, enfoques y prácticas. Ha pasado de denominarse Educación para el Desarrollo a incorporar la noción de Ciudadanía Global y Desarrollo sostenible. Se ha convertido en un componente de las políticas y estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional de cooperación y ayuda al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales[1].

Hitos

- 1974) Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales UNESCO.
- (1990) Creación del Centro o Europeo para la Interdependencia y la Solidaridad Global (Centro Norte-Sur). Consejo de Europa
- (2001) Resolución Educación para el Desarrollo y Sensibilización de la Opinión Pública Europea a Favor de la Cooperación para el Desarrollo. Consejo de Ministros de la Unión Europea
- (2002) La Declaración de Maastricht sobre la Educación Global. Consejo de Europa.
- (2005-2014) Resolución sobre la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. UNESCO
- (2016) El Foro Mundial sobre Educación celebrado en Incheón, República de Corea.
- (2015) El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad, Meta 4.7. Agenda 2030.
- (2022) La Declaración de Dublín sobre Educación Global hasta el 2050

[1] Más información y documentos útiles disponibles en: <https://ceipaz.org/educacionciudadaniaglobalydesarrollosostenible/>
Sobre la evolución del concepto: <https://ceipaz.org/wp-content/uploads/2023/03/Conceptos.pdf>

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

Principios

1. La educación debe promover la toma de conciencia sobre el hecho de que vivimos en un mundo interrelacionado, cuyo dinamismo no puede aprehenderse de forma local, sino como un sistema global de conocimientos, aptitudes y valores en constante evolución.

2. La política de ayuda y cooperación al desarrollo depende del respaldo social con el que cuenta y por ello es necesario una opinión pública formada y comprometida con un mundo más justo. Ello implica impulsar acciones a medio plazo de sensibilización y educación.

3. La singularidad de la Educación para la Ciudadanía Global es su vinculación con la Agenda 2030 y con los discursos y propuestas que se realizan desde las organizaciones sociales y de desarrollo de África, América Latina y Asia.

4. La Educación para la Ciudadanía global se enmarca en un planteamiento educativo innovador que recoge las aportaciones educativas de Freire, Piaget, Vygotsky, Bruner y la investigación-acción, entre otros. Por ello, los objetivos se enmarcan en un proyecto social, económico y cultural que contemple una mayor justicia social entre hombres y mujeres, el respeto al entorno y a los derechos fundamentales y en relación a los grandes problemas actuales relacionados con el desarrollo sostenible y la paz.

5. Es una educación sociopolítica que tiene como eje la justicia social y que trata de concienciar sobre las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y el poder, sus causas y consecuencias y explorar como construir de estructuras más justas. Se caracteriza por su compromiso con la democracia y los principios de igualdad como las bases en las cuales las relaciones entre individuos, grupos y sociedades deben ser organizadas.

6. La ciudadanía debe tomar conciencia de la importancia de contribuir a un mundo más justo, democrático y estable, no sólo por razones morales, sino también porque son condiciones necesarias para la sostenibilidad del planeta.

7. La educación como práctica social transformadora está comprometida con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Promueve una ciudadanía comprometida con “los derechos humanos, la responsabilidad social, la igualdad entre los sexos, la toma de conciencia de las disparidades existentes entre las diversas condiciones de vida de los seres humanos y de los esfuerzos que se realizan para superarlas y en la necesidad de participar en acciones democráticas que influyan en las situaciones sociales, políticas, económicas o medioambientales que afectan a la pobreza y al desarrollo humano y sostenible¹”

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

La Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global se inserta dentro de los fines generales de la Asociación CEIPAZ que tiene por objeto contribuir a la construcción y consolidación de una cultura de paz por medio de la reflexión, la investigación, la educación y la acción. La paz no es posible sin desarrollo y por este motivo esta Estrategia tiene como fin hacer frente a la pobreza y la exclusión, utilizando la educación como herramienta de transformación social en la consecución de la justicia. La propuesta educativa aborda desde un enfoque global, los derechos humanos, la justicia, la redistribución de la riqueza y el poder, la no violencia en todos los niveles de aprendizaje en el ámbito formal y no formal.

Objetivos

Los objetivos de la Estrategia de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global de CEIPAZ son:

- 1. Consolidar la Investigación en Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global como una seña de identidad de la actividad de CEIPAZ en el marco de la Cultura de Paz.
- 2. Promover el debate y el análisis sobre los vínculos entre la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Paz, como una educación para la ciudadanía global.
- 3. Favorecer las sinergias entre la educación, investigación y acción.

Líneas de acción

Para contribuir a la consecución de estos objetivos, las líneas de acción prioritarias de CEIPAZ para 2024-2028 son:

1. Desarrollar acciones de Investigación en Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global promoviendo el debate, la reflexión y la investigación. Las líneas de investigación principales serán:
 - 1.1. La educación para el desarrollo y la cooperación internacional.
 - 1.2. La educación para el desarrollo desde la perspectiva de género.
 - 1.2. La educación para el desarrollo y la Tecnologías de Información y Comunicación: sus aportes a la solidaridad
 - 1.3. Comunicación y educación para el desarrollo: estrategias y lenguajes.
2. Promover acciones de formación, que divulguen los resultados de los estudios.
3. Generar redes de trabajo en torno a la educación para el desarrollo en el ámbito local, nacional e internacional.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

Enfoques transversales

Derechos Humanos

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas define el Enfoque Basado en los Derechos Humanos como “un marco conceptual del proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operativo está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos” (2006: 15).

Los Derechos Humanos son un sistema de protección y garantía de los derechos de todas las personas que se fundamentan en el reconocimiento de la dignidad humana, la libertad y la igualdad entre todas las personas. Son universales y por lo tanto incluyen a todas las personas del planeta. Son inalienables y por lo tanto no se pueden negar o suspender y además son indivisibles, por lo que no se pueden separar, ni jerarquizar.

Este enfoque reconoce a la ciudadanía como titular de derechos y fomenta la participación y apoya a las instituciones para que diseñen políticas públicas basadas en los derechos humanos, promueve el desarrollo sostenible, incorpora los principios de universalidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos (Fernández Juan et al., 2008). Este enfoque es una clara apuesta por la paz positiva, es decir un proceso activo de construcción de justicia social, de fomento de relaciones de cooperación y resolución pacífica de los conflictos.

Interseccionalidad

La noción de interseccionalidad tiene como origen la idea de simultaneidad de opresiones que sufren determinados colectivos, pero es más que una suma de discriminaciones. Permite considerar como estas discriminaciones se construyen social y culturalmente y como se relacionan entre ellas. La interseccionalidad examina los cruces entre los tres sistemas globales de dominación más importantes: racismo / colonialismo, capitalismo y patriarcado; y sus subproductos: clasismo, homofobia y transfobia, heterosexismo y todas las demás formas de racismo.

Género

La violencia contra las mujeres es la violación de los derechos humanos más extendida en todo el mundo y también la más impune. Además de la violencia directa (agresiones, violencia sexual, feminicidios, etc...), las mujeres sufren formas de violencia estructural y simbólica y múltiples discriminaciones por el solo hecho de ser mujer.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

El análisis de políticas, como las políticas de igualdad de género, muestra cómo a menudo se pasa por alto la situación específica de las mujeres en las intersecciones de raza, religión, orientación sexual e identidad de género, clase social, discapacidad y estatus migratorio. Por ejemplo, la discriminación, la exclusión social, la vulnerabilidad debido a la discriminación interseccional lleva a que muchas mujeres de color estén sobrerrepresentadas en el desempleo y el trabajo precario y mal remunerado, lo que conlleva un mayor riesgo de explotación y abuso.

Diversidad cultural

Vivimos en un mundo que ve constantes y crecientes procesos de diversificación social, cultural, étnica, urbana, religiosa, lingüística, de género, etc... Pero los discursos sobre las diversidades son a menudo excluyentes, provocan discriminación, celos y rechazo. Estos procesos de diversificación sociocultural suponen un gran desafío para la vida local, teniendo potencial impacto en la convivencia pacífica, en los espacios públicos y en la conformación de la ciudad o del barrio, en los cuales se pueden originar procesos.

La UNESCO en su Declaración sobre Diversidad Cultural (2001) considera la diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad y así señala que ésta se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades. Señala que las políticas que favorecen la integración y la participación de la ciudadanía garantizan la cohesión social y la paz. El pluralismo cultural constituye la respuesta política a la diversidad cultural. La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección de las personas y es un factor de desarrollo.

También señala que la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de las personas y por lo tanto del respeto de los derechos humanos. Y por lo tanto, los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos (tal y como los definen el Artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

Sostenibilidad medio ambiental

No podemos concebir la Educación para el Desarrollo Sostenible sin la sostenibilidad ambiental, que es una dimensión transversal en la presente Estrategia. Para alcanzar un desarrollo sostenible hay que tener en cuenta elementos como el análisis crítico del modelo de desarrollo, la interdependencia global o las causas y consecuencias de la degradación ambiental para las personas y los seres vivos. Poner en valor el entramado de la vida es clave para diseñar horizontes de transformación compatibles con vidas ecosocialmente sustentables y dignas. Cuidar de estos vínculos inter y eco-dependientes y construir formas de habitar el planeta compatibles con sus límites biofísicos esenciales es fundamental para la sostenibilidad.

PARTICIPACIÓN EN REDES

CEIPAZ trabaja en estrecha colaboración con el Instituto DEMOSPAZ y la Cátedra UNESCO en Educación para la Justicia Social en la Universidad Autónoma de Madrid. Colabora también estrechamente con la Women League for Peace and Freedom (WILPF), sección Española y la Global Network of Women Peace Builders. Es miembro de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ). Asimismo, forma parte de la Academic Network on Global Education Learning (ANGEL).

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo coordinador de CEIPAZ llevará a cabo un seguimiento anual de esta Estrategia, que tendrá carácter participativo e incluirá a todas las personas y grupos involucrados en el desarrollo e implementación de los proyectos y acciones, para que puedan contribuir a redireccionar las acciones hacia niveles de mayor eficiencia y eficacia.

Al final de la Estrategia se realizará un informe de evaluación final de los 4 años de implementación de la misma, que evaluará las contribuciones de las acciones realizadas a los objetivos establecidos y será de insumo para el diseño de la siguiente Estrategia.